

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Desarrollo Carretero

Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13
Autopista Atizapán-Atlacomulco

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente al Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 para el otorgamiento de una concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la autopista Atizapán-Atlacomulco, en el Estado de México.

En la Ciudad de México D.F., siendo las **11:00 horas** del día **18 de marzo de 2014**, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5 y 7 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y de conformidad con la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre 2013, y acorde a lo establecido en el numeral 3.4. de las Bases Generales de Concurso se reunieron en el Auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Av. Insurgentes Sur No.1089, piso 5, Ala Oriente, Col. Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez, los servidores públicos designados para intervenir en el presente Acto, así como los Concursantes que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 3.2.1. de las Bases Generales de Concurso presentaron Propuestas, quienes se registraron en el mismo orden que quedó asentado en el Acta de fecha 7 de marzo del año en curso, y cuyo nombre, representación y firma se asienta al final de esta Acta.

Presiden el acto, actuando en representación de la SCT, los **CC. Licenciado Omar Francisco Del Valle Colosio**, en su calidad de Director General Adjunto de Formulación de Proyectos; **Ingeniero Salvador Lucio Hernández**, en su calidad de Coordinador de Concesiones; y **Licenciada Diana Elizabeth Woolrich Piña**, en su calidad de Directora de Concesiones Carreteras; con la participación de los **CC. Licenciados Víctor Manuel Bañuelos González**, Subdirector Jurídico de Consulta y Control de Vía de la Unidad de Asuntos Jurídicos; y **Pablo Candelaria Webster**, del Fondo Nacional de Infraestructura; actúan en el mismo las personas autorizadas por los Concursantes, así como con la intervención del **Licenciado Pedro José Canseco Malloy**, Corredor Público No. 25 del D.F.

Se les recordó a los Concursantes que las Bases señalan lo siguiente:

- Conforme lo dispone el numeral 3.7.4. de las Bases Generales de Concurso, únicamente podrán participar en el acto de Fallo del Concurso los representantes legales del Concursante que haya presentado Propuesta, debiendo cada uno de ellos exhibir el original de su identificación oficial con fotografía, previo al inicio del acto de Fallo Técnico y apertura de Propuestas Económicas del Concurso. Salvo autorización expresa de la SCT, en dicho acto solamente podrán estar presentes 3 (tres) representantes legales por cada Concursante, y tratándose de Consorcios deberá asistir el representante común de las personas que lo integren; en caso de que ello no fuera posible, podrá asistir un representante legal por cada miembro del Consorcio, en la inteligencia de que no se

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Desarrollo Carretero

Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13
Autopista Atizapán-Atlacomulco

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

permitirá la asistencia a más de 6 (seis) representantes por cada Consorcio, sin importar su número de miembros.

Acto seguido, conforme a lo indicado en los numerales 3.2.10. y 3.4.3. de las Bases Generales de Concurso, la SCT informó a los presentes que tras la revisión realizada se determinó que las siguientes Propuestas Técnicas son **NO SOLVENTES**, conforme a las razones que específicamente se detallan en los oficios que en este acto se entregan; y cuya fundamentación se encuentra en el Dictamen interno emitido por la SCT, y que se refieren de manera sucinta en la presente Acta:

Nombre del Concursante	No. de Oficio
Coconal, S.A.P.I., de C.V. en consorcio con Operadora de Autopistas, S.A. de C.V.	3.4.194.

En virtud de lo anterior, se hace entrega a dicho Concursante de los paquetes que contienen su Propuesta Económica debidamente cerrados, así como la Garantía de Seriedad de su Propuesta.

Conforme a lo indicado en el numeral 3.4.5. de las Bases Generales de Concurso, la SCT informó a los presentes que tras la revisión de las Propuestas Técnicas presentadas por los Concursantes, de acuerdo con los requisitos señalados en las Bases Generales del Concurso, se concluyó que las siguientes Propuestas Técnicas fueron declaradas **SOLVENTES**:

No. Consecutivo de Registro	Nombre del Concursante
1	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
2	OHL México, S.A.B. de C.V.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los paquetes de la Propuesta Económica en el orden en el que se registraron durante el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas; y de cada una se dio fe de la documentación que la integra y del número de folios declarados por el Concursante en la misma, conforme a las características establecidas en las Bases Generales de Concurso.

Finalmente, una vez abiertas las Propuestas Económicas, se dio a conocer a los presentes el monto del Pago Inicial; la Tarifa por Vehículo Estándar; el monto de Capital de Riesgo y el costo de las Obras propuesto por cada uno de los Concursantes, siendo estos los siguientes:



Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13
Autopista Atizapán-Atlacomulco

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

1. Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	IMPORTE EN MILES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES
Pago Inicial (Sin IVA):	\$610,265,777.77
Costo de las Obras (Sin IVA)*:	\$6,699,946.70
Tarifa para Vehículo Estándar (Sin IVA):	\$140.60
Capital de Riesgo (Sin IVA)*:	\$5,375,219.00

*Monto en miles de pesos
Tarifa en pesos por recorrido de 74 km

2. OHL México S.A. B. de C.V.	IMPORTE EN MILES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES
Pago Inicial (Sin IVA):	\$530,000,000.00
Costo de las Obras (Sin IVA)*:	\$5,859,939.58
Tarifa para Vehículo Estándar (Sin IVA):	\$148.00
Capital de Riesgo (Sin IVA)*:	\$3,094,909.00

*Monto en miles de pesos
Tarifa en pesos por recorrido de 74 km

Finalmente se le recordó a los presentes que, de conformidad con las Bases Generales del Concurso se procederá a la revisión de las Propuestas Económicas en términos de lo establecido en el numeral 3.5. de las mismas.

Una vez leída y aceptada la presente Acta, se da por terminada siendo las **12:30 horas** del día **18 de marzo de 2014**, misma que fue firmada por todos los asistentes para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, quedando una copia en poder de cada uno de los firmantes y el original en poder de la Dirección General de Desarrollo Carretero.

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Lic. Omar Francisco Del Valle Colosio
Director General Adjunto de Formulación de Proyectos

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Desarrollo Carretero

Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13
Autopista Atizapán-Atlacomulco

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

Ing. Salvador Lucio Hernández
Coordinador de Concesiones

Lic. Diana Elizabeth Woolrich Piña
Directora de Concesiones Carreteras

Lic. Victor Manuel Bañuelos González
Subdirector Jurídico de Consulta y Control de Vía
Unidad de Asuntos Jurídicos
Oficio 3.4.1.055

POR EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Lic. Pablo Candelaria Webster
Fondo Nacional de Infraestructura

LAS PRESENTES FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NÚMERO 00009076-001-13, CONTENIDA EN CINCO FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, CUYA NUMERACIÓN CONSECUTIVA APARECE EN EL CALCE DE LAS MISMAS.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Desarrollo Carretero

Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13
Autopista Atizapán-Atlacomulco

Acta de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y
Apertura de Propuestas Económicas

POR LOS CONCURSANTES

1. Coconal S.A.P.I. de C.V. en consorcio con Operadora de Autopistas S.A. de C.V.


Sr. Benito Ramírez Martínez

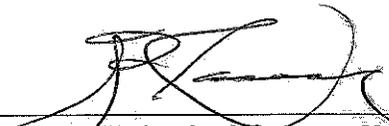
2. Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.


Sra. Adriana Enriqueta Cervantes
Hernández

3. OHL México, S.A.B. de C.V.


Sr. J. Jesús Campos López

Sr. Jacinto Rafael Villafañez Esteban


Lic. Pedro José Canseco Malloy
Corredor Público número 25 de D.F.

LAS PRESENTES FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NÚMERO 00009076-001-13, CONTENIDA EN CINCO FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, CUYA NUMERACIÓN CONSECUTIVA APARECE EN EL CALCE DE LAS MISMAS.